



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 11 MAR 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4363/2012, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la estructura mínima de cátedra en forma permanente.

Que están los recursos presupuestarios para la reestructuración solicitada en la cátedra "Matemática II", Sede comodoro Rivadavia.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Autorizar la reestructuración de la cátedra "Matemática II", según se detalla a continuación, estableciendo la creación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple.

CARGO ACTUAL	CARGO AUTORIZADO
1 – Auxiliar de Primera, dedicación Simple (1 punto) + (0,15 puntos) reservados en la Resolución CDFCN. N° 320/10.	1 – Jefe de trabajos Prácticos, dedicación Simple. (1,15 puntos)

Art. 2°) Dar de baja el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple.

Art. 3°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 025 / 13

Dra. Silvia Estrella Belchior
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Mrs. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.